

Comité de Regulación Nacional

Colegio Chileno de Químicos A. G.

Presentación del comité

El Comité de Regulación Nacional tiene como objetivo principal identificar instancias donde los Químicos podamos participar en la elaboración, revisión, modificación y/o actualización de distintas regulaciones a nivel nacional e internacional, en relación a nuestro rubro profesional.

Objetivos del Comité

Los objetivos del Comité de Regulación Nacional son:

- Participar en diferentes comités técnicos y mesas de trabajo en las que se revisan, modifican y/o actualizan diferentes normativas relacionadas con el ejercicio de nuestra profesión.
- Aportar desde la visión del Colegio Chileno de Químicos A.G. en la creación, modificación y actualización de normativas nacionales e internacionales que estén relacionadas con el ejercicio de nuestra profesión.
- Difundir la creación y actualización de normativas y regulaciones entre los asociados que estén relacionadas con nuestro rubro profesional.

Integrantes

El Comité de Regulación Nacional está conformado por los siguientes integrantes:

| Nombre | Categoría* | Contacto |
|-----------------|---------------|---------------------------------|
| Camila Cid | Directivo | camila.cid@colegiodequimicos.cl |
| Rodrigo del Río | Socio Regular | - |
| Lotsé Blamey | Socio Regular | - |

*Categorías: Socio Regular, Socio Adherente, Directivo.

La nómina de integrantes del comité está sujeta a cambios debido a las posibles incorporaciones o desafiliaciones que ocurran durante el año.

Plan de Trabajo

Algunas de las acciones que planea realizar el Comité de Regulación Nacional para cumplir con los objetivos de su conformación son los siguientes:

- Participar en comités técnicos del Instituto Nacional de Normalización (INN) y en mesas de trabajo del Ministerio de Salud (Minsal) y Ministerio del Medio Ambiente (MMA) relacionadas con el ejercicio de nuestra profesión.
- Participar y emitir la opinión del Colegio Chileno de Químicos A.G. en consultas públicas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), MMA, Minsal e INN.
- Realizar charlas, seminarios y capacitaciones sobre la creación, modificación y actualización de normativas relacionadas con el ejercicio de nuestra profesión para los socios del Colegio Chileno de Químicos A.G.

Avances durante el primer semestre 2019

Algunas de las acciones que el Comité de Regulación Nacional ya ha realizado durante el período enero – julio 2019 son las siguientes:

- El comité participó en la consulta pública sobre el “Reglamento de Metas de Recolección y Valorización de Envases y Embalajes y Otras Obligaciones Asociadas” del Ministerio del Medio Ambiente en julio de 2019.
- El comité realizó una charla informativa sobre la Ley REP y su Reglamento de Metas de Recolección y Valorización de Envases y Embalajes para los socios del Colegio Chileno de Químicos A.G. en julio de 2019.